



MENDOZA, 11 MAY 2012

VISTO:

El EXP - FIN: 2029/2012, en el que se tramita la adscripción de la Arq. María Valentina CAVECEDO GARCÍA PALMA como Auxiliar Docente Adscripta ad-honorem en la asignatura "Sistema de Representación y Dibujo", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Ordenanza Nº 02/99-CD.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Arq. Hugo Edgardo Claudio BARAGIOLA

Lo informado por la Comisión de Adscripciones y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 8 de mayo del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 1 de mayo del año 2012, como Auxiliar Docente Adscripta ad-honorem, a la Arq. María Valentina CAVECEDO GARCÍA PALMA (DNI: 33.094.915), en la asignatura "Sistema de Representación y Dibujo", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La Arq. CAVECEDO GARCÍA PALMA deberá presentar en Dirección de Personal el Seguro de Riesgo del Trabajo, requisito indispensable para desempeñar la Adscripción citada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Una vez finalizada la presente Adscripción, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el punto 4 DEL TRÁMITE FINAL, de la Ordenanza Nº 02/99-CD, requisito indispensable para que dicha Adscripción, sea reconocida como antecedente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 95

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA